

EXP-UNC: 0027451/2018

Córdoba,

28 SEP 2018

**VISTO**

La nota presentada por la Directora del Doctorado en Artes, donde solicita la contratación de la Dra. María Elena Ferreyra, DNI: 18.111.328, para dictar el seminario Optativo I "Estudio sobre cine documental" en la Facultad de Artes; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. María Elena Ferreyra actualmente se desempeña como docente en "Semiótica Audiovisual" y "Taller de apoyo al Trabajo Final de Grado" correspondiente a la Lic. En Diseño y Producción Audiovisual en la UNVM.

Que por resolución decanal N°483/2018 se designó a la Dra. María Elena Ferreyra para dictar dicho seminario.

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-18111328-1.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Reconocer los servicios prestados por la Dra. María Elena Ferreyra, DNI: 18.111.328, en el dictado del seminario Optativo I "Estudio sobre cine documental" correspondiente al Doctorado en Artes, realizado del 17 al 22 de septiembre de 2018, con una carga horaria total de 40 horas y por un monto de pesos doce mil (\$12.000) y declararlo de legítimo abono.

**ARTÍCULO 2°:** Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la carrera del Doctorado en Artes.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°  
do

0598



Mg. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba